

Entendiéndose que las sustancias psicoactivas son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC), es decir, al cerebro y la médula espinal; y entre sus efectos, podemos encontrar la inhibición del dolor, el cambio del estado de ánimo, la alteración de la percepción, entre otros.

La Gerencia de **MEDIALFA CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.S.** incorpora a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el cumplimiento de sus objetivos en la prevención de riesgos, el control del consumo de sustancias psicoactivas o fármaco dependientes (sin formulación médica), tales como: alcohol, cigarrillo y drogas ilícitas, debido a su permanente compromiso de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, clientes, proveedores y del medio ambiente.

Considerando que el consumo habitual de estas sustancias (alcohol, drogas y tabaco) puede generar dependencia adictiva, además de deteriorar considerablemente la salud de los trabajadores y en consecuencia genera:

- ❖ Bajo rendimiento laboral.
- ❖ Ausentismo a sus jornadas respectivas de trabajo.
- ❖ Cambios repentinos de ánimo.
- ❖ Problemas interpersonales (en el trabajo e intrafamiliares).
- ❖ Incidentes y/o Accidentes laborales.

Por lo tanto, se prohíbe su consumo, su porte, venta y similares dentro de las instalaciones de la empresa y en el cumplimiento de las funciones y actividades relacionadas con la organización, así como presentarse a laborar bajo sus efectos, igualmente tendrá la potestad

de realizar las pruebas de consumo y estado pertinentes de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable.

HUMBERTO JOSÉ OSORIO LUGO

Representante Legal – Gerente

Fecha: 12 de Marzo de 2018

HISTORIAL DE CAMBIOS, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

Nº	Fecha	Descripción del cambio
01	14/02/2017	Aprobación de la versión 01 del documento.
02	12/03/2018	Aprobación de la versión 02 del documento. Se realizó revisión sin ajustes.

Elaboró: Consultor Serviem GNP SAS	Revisó: Sandra Ruiz, Líder de Talento Humano	Aprobó: Humberto Osorio, Gerente	Estado: V
------------------------------------	--	----------------------------------	-----------